Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Y con esto se acabo este ayuntamiento y firmaron =

Don Xpoval de Cañaberal — Don Pedro Fran.co Jimenez Cuniel — Don Fran.co Diego Martinez Robles

Ante mi

Juan Rodriguez

Ayuntamiento

En la villa de Carauaca a trece dias del mes de Junio de mil y seis.tos y settenta años en las sacas de ayuntamiento se juntaron el concejo Just.a y Regim.to desta villa como lo an de costumbre para ordenar las cosas tocantes al seruicio de dios nro señor bien y aumento desta repu.ca es a saber el S.r Don Xpoval Cañaberal Cordoba y orozco alcalde mayor desta villa por aus.a del S.r L.do Don Josef de porres y Mendoça q. lo es por su mag.d

Don Fran.co Diego Mez y Robles

Don Ant.o de Robles Torr.a

Don Ygnacio de ortega espinosa

Don Fran.co escagedo Muñoz Muñoz

Diego nau.o galindo

Gines Sanchez Muñoz

Don Rodrigo Bonifacio carreño Reg.res

Ser.o de la dehesa — Cometese a Don Ant.o de Robles Torr.a Reg.r reconozca las suertes de la dehesa retamosa que estan rematadas en q. pers.as y precio